

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11019 *Resolución de 1 de julio de 2010, del Ayuntamiento de Pontedeume (A Coruña), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» n.º 102, de 2 de junio de 2010, se ha publicado el texto íntegro de las bases específicas de la convocatoria para la provisión de una plaza de Técnico Superior de Administración Local, por oposición libre, encuadrada en la escala de Administración General, subescala Técnica, y su modificación publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» n.º 115, de 21 de junio de 2010.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» n.º 102, de 2 de junio de 2010, se ha publicado el texto íntegro de las bases específicas de la convocatoria para la provisión de una plaza de Administrativo de Administración General, por oposición libre, encuadrada en la escala de Administración General, subescala Administrativa.

Asimismo, en el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» n.º 85, de 7 de mayo de 2010, se ha publicado el texto íntegro de las bases generales reguladoras del proceso de selección.

En el «Diario Oficial de Galicia» n.º 123, de 30 de junio de 2010, se publicó un extracto de las citadas convocatorias.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña, cuando proceda de acuerdo con las bases de la convocatoria.

Pontedeume, 1 de julio de 2010.—El Alcalde, Gabriel Torrente Piñeiro.